

PLAN DE GOBIERNO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIENEGUILLA
PLAN DE GOBIERNO



FRENTE POPULAR AGRÍCOLA FIA DEL PERÚ
“FREAP”

DIÓGENES CASTRO PAZ
ALCALDE 2019 – 2022



ÚNETE AL CAMBIO
UN GOBIERNO CERO CORRUPCIÓN
¡CON FE... SÍ SE PUEDE!



PRESENTACIÓN

El objetivo del presente documento denominado “**PLAN DE GOBIERNO 2019 – 2022 DEL DISTRITO DE CIENEGUILLA**”, es dar a conocer nuestro **PROYECTO DE DISTRITO** para los próximos cuatro años, la **VISION** de nuestro distrito, los objetivos, lineamientos de acción, así como los procedimientos, actividades y proyectos que vamos a ejecutar para la construcción del desarrollo de nuestro distrito.

El enfoque de desarrollo que se implementará es el de **MEJORA CONTINUA**, por lo que las actividades y proyectos se irán programando en función de los cambios relevantes del contexto nacional e internacional, para lo cual se implementará un **SISTEMA DE INDICADORES** para orientar y controlar el avance de los proyectos y actividades.

En el Plan de Gobierno del Distrito de Cieneguilla para el período 2019–2022, que propone el **FRENTE POPULAR AGRÍCOLA FIA DEL PERÚ – FREPAP**, se reafirma las líneas de acción y objetivos consolidados a lo largo de los últimos años, en los que se ha establecido el **PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO** con visión de futuro al bicentenario, es decir se ha consolidado las ideas y propuestas de los diferentes actores políticos y sociales de nuestro distrito y además se incorporará un nuevo estilo cuyo signo vital sean los resultados concretos, medibles y tangibles, con servicios de calidad, a su vez se están incorporando nuevos objetivos que permitan consolidar a nuestro distrito como un **LUGAR PARA VIVIR DIGNA Y HONESTAMENTE**. Estos retos y desafíos constituyen la columna vertebral del Plan de Gobierno que ahora entregamos a los vecinos de Cieneguilla, precisando que este instrumento ha sido formulado en base a las sugerencias y propuestas que se derivan de los anhelos y aspiraciones de los vecinos, técnicos y distintos sectores del distrito de Cieneguilla.

Estamos seguros, que un buen gobierno municipal empieza con una buena planificación. Los tiempos en que transcurren los períodos municipales son breves frente a la magnitud de los problemas de nuestro distrito; los presupuestos son muy limitados y la población desea resultados en el corto plazo. De allí que la asignación correcta de recursos, el ejercicio pleno de facultades y la definición de las prioridades son aspectos cruciales. Con esos criterios, hemos articulado el Plan de Gobierno sobre la base de tres preguntas elementales: ¿Dónde estamos?, ¿Qué haremos? y ¿Hacia dónde queremos llegar?

Equipo Técnico Del Plan De Gobierno.



INTRODUCCIÓN

Estimados vecinos y vecinas; queremos que Cieneguilla sea un distrito con un desarrollo social más justo y equitativo, con seguridad para todos, competitiva y con crecimiento económico, con administración eficiente y transparente, con un medio ambiente sostenible. Esas son las tareas a las que dedicaremos nuestro esfuerzo, capacidad, trabajo y, en especial, nuestra búsqueda constante de bienestar y seguridad. Esta es la ruta del **PLAN DE GOBIERNO 2019 – 2022** del Partido Político **FRENTE POPULAR AGRÍCOLA FIA DEL PERÚ – FREPAP**.

El **Frente Popular Agrícola Fía del Perú**, cuya sigla es **FREPAP**, es un Partido Político fundado el 30 de Septiembre de 1989 por el Maestro **EZEQUIEL ATaucusi Gamonal** cuya finalidad es de participar activamente en la vida política del país, y como tal se rige por las disposiciones de la Constitución Política del Perú, la Ley de Partidos Políticos y su Estatuto partidario.

El **FREPAP**, es un partido teocrático, nacionalista, Tahuantinsuyano, revolucionario, agrario-ecologista, de ancha base e integracionista, firme defensor de los derechos fundamentales de la persona, de la verdad y el estado de derecho; y se inspira en los principios de libertad e igualdad, solidaridad, justicia y paz; verdaderos postulados de la Doctrina Cristiana.

De acuerdo a los postulados del **FREPAP**, consideramos que **CIENEGUILLA**, es un distrito que queremos y por lo tanto debemos de cuidarlo, **CIENEGUILLA** es un distrito dinámico, que todos los días crece vertiginosamente y progresa con el trabajo de sus vecinos y vecinas; **CIENEGUILLA**, tiene un futuro prometedor, mayor bienestar y más seguridad, esas son las metas que queremos alcanzar en el próximo periodo municipal.

Nuestro desafío, es construir las bases sobre las cuales Cieneguilla deberá convertirse en una de las ciudades más competitivas de la Región y del país. Tenemos clara la ruta a seguir, la misma que nos indica que la mejor forma de aumentar los niveles de vida y bienestar se asienta en una economía próspera, moderna y en crecimiento constante. Para alcanzarla se necesita, entre otras cosas, una administración municipal moderna, ágil y eficaz; un entorno atractivo para que la inversión local, nacional y extranjera se arraigue e incremente; Un emplazamiento urbano ordenado y eficiente.

La concertación, el dialogo y la generación de un clima social de confianza y respeto, podrán hacer que el distrito procure su desarrollo con mayor rapidez, aprovechando las potencialidades y creando nuevos espacios o sistemas de competitividad territorial; es por ello que si se desea hacer que el territorio evolucione, crezca y se desarrolle, debemos emprender el reto de reconocer las virtudes del territorio.



Tenemos un compromiso con los vecinos de Cieneguilla, para servir con pasión, decisión, creatividad, honestidad, transparencia, altas metas y entrega absoluta. Nuestro compromiso es con Cieneguilla, con nuestras familias, con esta sociedad que cada vez es más participativa en los proyectos enfocados al beneficio colectivo, que propone soluciones a sus propios problemas y que deja a un lado los intereses personales para buscar el bien común.

Nuestro gobierno municipal, trabajará acorde con los actuales tiempos, será una administración de corresponsabilidades, donde todos participemos con acciones y recursos. Un gobierno sensible a las demandas populares.

Queremos, a través de este instrumento de gestión, comunicar a los vecinos y vecinas, los retos y obstáculos que debemos enfrentar como gobierno municipal, pero también las grandes posibilidades de desarrollo que existen para proyectar nuestro distrito, cuando la sociedad y el gobierno trabajan por un objetivo común.

Nuestro privilegio es servir a los vecinos y vecinas, nuestro compromiso es cumplir con generar las condiciones para el desarrollo de nuestro distrito, por ello, junto con un equipo de colaboradores profesionales y con verdadera vocación de servicio, trabajaremos intensamente en un proyecto de trabajo que se desglosa en este documento de gestión, el mismo que contiene propuestas concretas para hacer realidad nuestra visión: forjar un Cieneguilla que sonría, donde vivamos y trabajemos en paz y con seguridad, con tranquilidad y con la certidumbre de que autoridades y ciudadanos nos esforcemos día con día para que las actuales y futuras generaciones habiten en una ciudad mejor.

Este **PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019 - 2022**, es la hoja de ruta de un buen gobierno con el poder de la gente, que permitirá construir nuevos capitales alternativos para atender las demandas de nuestra población; es un documento global que incluye una perspectiva de los problemas de la ciudad, con un enfoque metropolitano, un análisis estratégico por eje, los objetivos hacia los cuales queremos llegar, la ruta para lograrlos, así como las líneas de política que son resultado de las acciones por realizar.

Cabe precisar, de que si el **FRENTE POPULAR AGRÍCOLA FIA DEL PERÚ – FREPAP**, llega a ser gestión, aplicaremos el **PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO** como herramienta de gestión, pues en ese diagnóstico estratégico incluye los asuntos considerados críticos para el desarrollo económico, social, cultural y ambiental de Cieneguilla. El Plan de Desarrollo Local Concertado, se construyó con una metodología participativa que interrelacionó los análisis técnicos con las percepciones y conocimiento de los principales actores, y representantes de las principales organizaciones públicas, privadas y sociales interesadas en el desarrollo local. Dicha relación técnico – política permitió construir consensos sobre



los asuntos estratégicos para la productividad y la competitividad local, que se constituirán en los ejes centrales para el diseño de los escenarios futuros de desarrollo económico, social, cultural y medio ambiental y la correspondiente visión de largo plazo que guiará el plan.

Reconocemos con enorme gratitud a todos quienes aportaron con ideas y sugerencias la elaboración del presente Plan de Gobierno, que es también el extracto del plan de desarrollo concertado de nuestro municipio de Cieneguilla, de los FODA que se encuentran publicados en el Portal de la Municipalidad Distrital de Cieneguilla, como también del PLAN DE GOBIERNO de la Organización Política Independiente Local Ayni Cieneguilla, en el cual hemos hallado varios puntos en común que orientan el progreso y desarrollo del distrito.

PLAN DE GOBIERNO

Diógenes Castro Paz

**CANDIDATO A LA ALCALDÍA DEL DISTRITO DE CIENEGUILLA
FREPAP**



I. ANTECEDENTES GENERALES:

1.1. DEFINICION DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

El Plan de Gobierno Municipal 2019 - 2022 es el instrumento de gobierno que identifica los problemas fundamentales del distrito y describe las líneas de política que la Corporación Municipal llevará a cabo para avanzar en las soluciones.

El Plan de Gobierno Municipal 2019 - 2022 es un conjunto de propuestas integrales orientadas a asegurar el cumplimiento de la Misión y Visión de la Municipalidad Distrital de Cieneguilla, en la planificación y gestión del desarrollo local, observando el interés de la apertura a la responsabilidad compartida entre autoridades y ciudadanos, sus instituciones y organizaciones distritales que la integran.

El Plan de Gobierno Municipal 2019 - 2022 es el marco de referencia en el que se integran y sobre el que se organizan y determinan aquellas actuaciones y medidas de mejora que la gestión municipal adoptara para potenciar la mejora de los servicios municipales y lograr la satisfacción de la ciudadanía.

1.2. OBJETIVOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

EL PLAN DE GOBIERNO PARA EL DISTRITO DE CIENEGUILLA propuesto para el período 2019 – 2022, persigue los siguientes objetivos:

1.2.1 Constituir una guía para la toma de decisiones de Gobierno Local, en la perspectiva de lograr el desarrollo integral y sostenible basado en el crecimiento económico, la equidad social y la conservación del medio ambiente.

1.2.2 Orientar las acciones promovidas y ejecutadas por la Municipalidad de Cieneguilla en el ejercicio de las competencias, atribuciones y funciones que la Ley Orgánica de Municipalidades le otorga para el adecuado cumplimiento de su Misión en la gestión del desarrollo local.

1.2.3 Sustentar el horizonte de planeamiento estratégico de la gestión municipal para el mediano plazo, en la que se configuran pronósticos como anticipación sistemática al futuro, se establecen objetivos y metas cuantificables, que como estados deseados del futuro, puedan orientar las acciones de la Corporación Municipal.

1.3. METODOLOGÍA DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL



La metodología utilizada para la elaboración del Plan de Gobierno Municipal para el Distrito de CIENEGUILLA para el período 2019 – 2022 parte de la concepción que la planificación es un proceso de diálogo y acciones.

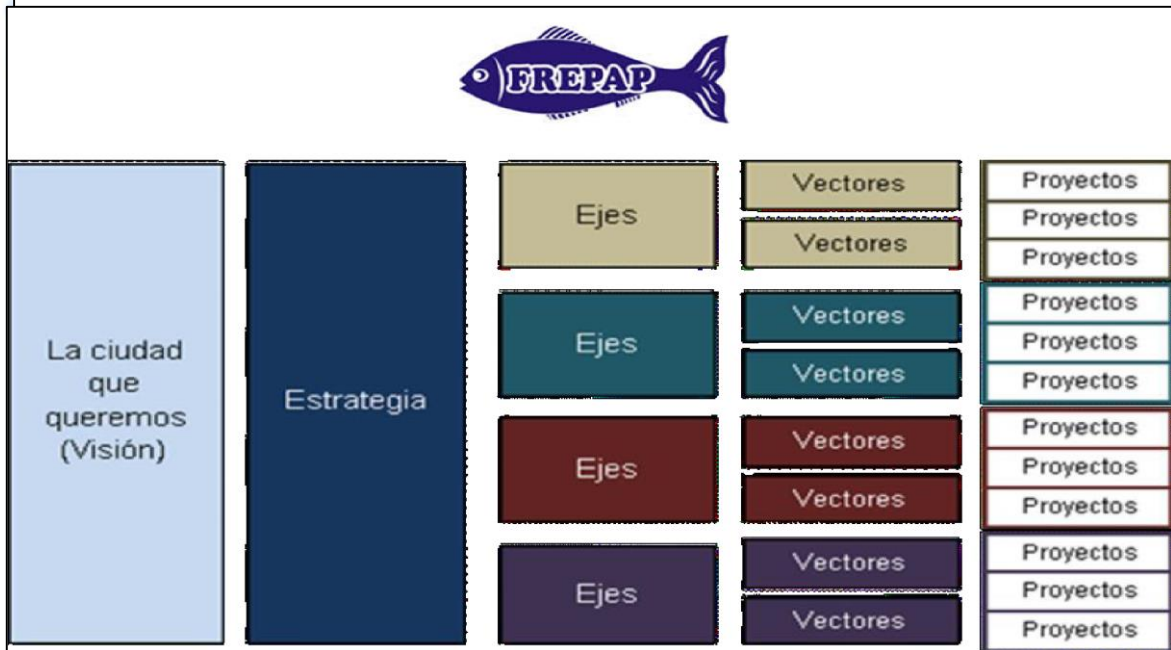
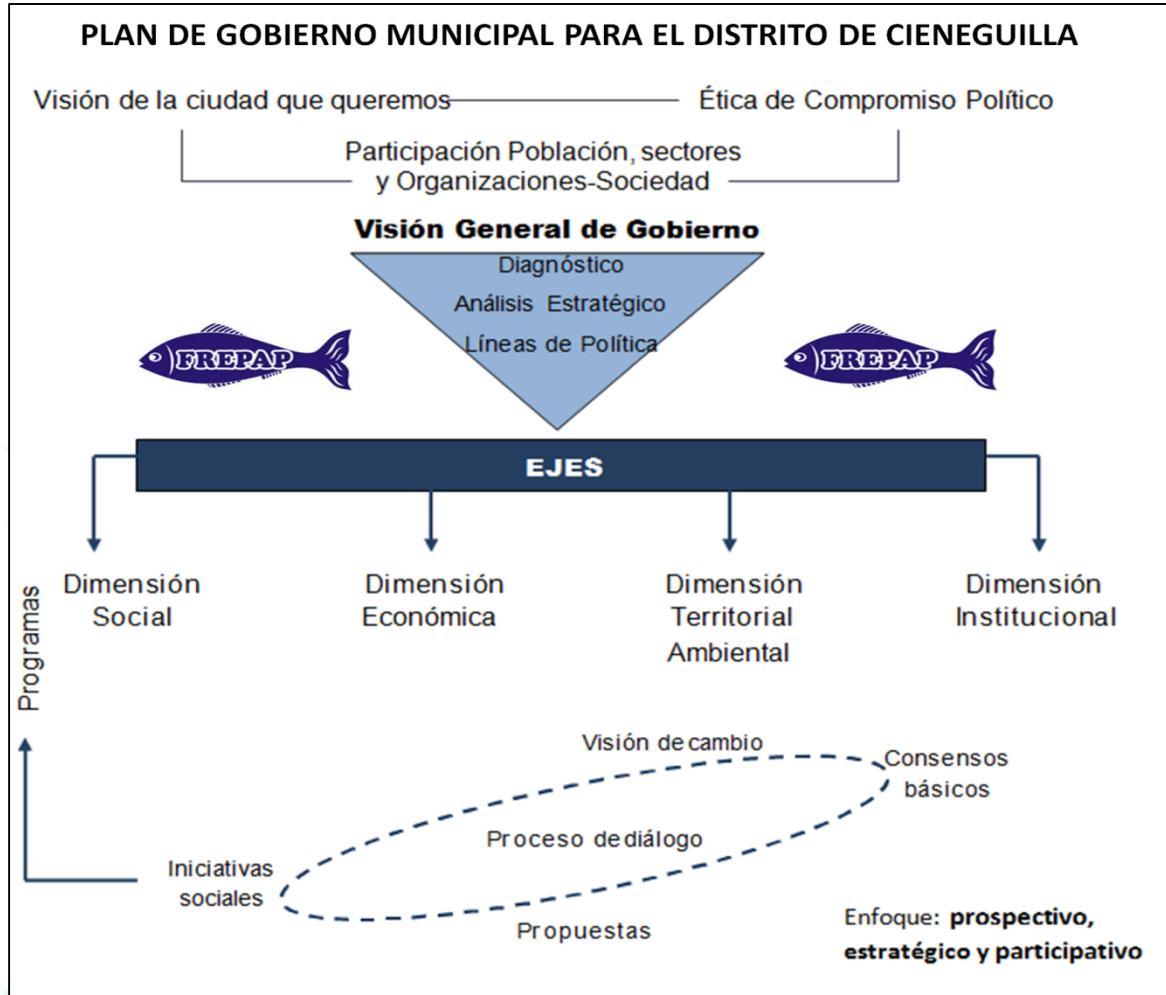
Conforme a la premisa citada en el párrafo anterior, el Plan de Gobierno Municipal 2019 - 2022 es un instrumento de diálogo con quienes intervienen en la transformación del Distrito de Cieneguilla. En tal sentido, la conceptualización, del proceso de planificación, considera al diálogo como una actividad permanente que ejecuta la corporación municipal, que evoluciona con el tiempo y en función de los intereses de sus actores.

Un clima de acuerdo logrado a través del diálogo constante es una condición fundamental para la gobernabilidad y para la acción de gobierno municipal, por ende en la implementación del plan de gobierno municipal tiene que ser entendida como la capacidad de mantener el orden y el rumbo mediante la suma de voluntades, acuerdos y el ejercicio de la autoridad legítima.

Asimismo, este ejercicio de diálogo, además de considerar a los miembros de la sociedad (actores sociales y actores económicos) y sus instituciones, considera la dimensión territorial como otro espacio fundamental de interacción entre la población y su territorio; entre el medio natural y el entorno construido; y entre la demarcación municipal y sus relaciones a nivel metropolitano, regional, nacional e internacional.

En la elaboración del Plan de Gobierno Municipal para el Distrito de CIENEGUILLA para el período 2019 – 2022 se recorrieron todas las etapas del proceso de planificación, comenzando por el diagnóstico, luego, se continuó con la asignación de objetivos estratégicos; la elaboración de una estrategia local de desarrollo, y la recomendación de acciones específicas, en la forma de proyectos y/o políticas que permitan implementarla para alcanzar los objetivos en función de las vocaciones detectadas.

El proyecto de distrito consensuado da forma al Plan de Gobierno Municipal para el Distrito de CIENEGUILLA para el período 2019 – 2022, que es presentado a la ciudadanía conforme a la ley, por el Candidato, para el Desarrollo de nuestro Distrito, siendo ésta una plataforma institucionalizada de participación ciudadana.



II. PRINCIPIOS, VALORES Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO:**PRINCIPIOS Y VALORES:**

Nuestra acción municipal estará enmarcada en estos Principios y Valores, a fin de construir una comunidad en la que todos puedan alcanzar su pleno desarrollo en un distrito seguro, ordenado y con bienestar, basados en la Ley de Dios, nuestra Constitución Política del Estado y los Tratados Internacionales de Derechos Humanos.

Principios:

1. La Dignidad de la Persona .Que es el fundamento principal para el trato adecuado entre las personas, y nos exige instaurar una gestión municipal inclusiva, en donde el respeto y la tolerancia a las diferentes expresiones sociales y culturales son un aspecto básico para la integración social.
2. El Bien Común. Que es el bien de todas las personas y de cada una, incluyendo los aspectos materiales y espirituales. El Bien Común implica la promoción humana en sus diferentes ámbitos (social, cultural, económico y político) y la tarea de articular una democracia participativa orientada al desarrollo y beneficio de todos y todas, especialmente de quienes están en situación de vulnerabilidad social (niñez, juventud tercera edad, sectores marginales, etc.).
3. La Subsidiaridad. Que exige a la Municipalidad Distrital adoptar una postura de ayuda y promoción respecto a todos los actores sociales, facilitando sus iniciativas y fomentando su responsabilidad comunal. También implica que la autoridad municipal tenga pleno respeto a la autonomía de las organizaciones sociales de todo tipo (cultural, deportiva, etc.) y brindándoles su ayuda directa o indirecta en caso de necesidad.
4. La Solidaridad. Que exige asumir como propio el interés de los demás, en base a un compromiso sólido por la unidad y la colaboración entre todos y todas; a fin de construir el porvenir colectivo en función a propósitos comunes e intereses compartidos, que la autoridad municipal debe saber priorizar en su gestión.
5. La Participación. Que implica la presencia activa de cada vecino en la toma de decisiones a nivel municipal, con miras de contribuir al Bien Común. En base a ello, la autoridad municipal debe fomentar la concertación como mecanismo esencial de una verdadera democracia participativa.

Valores:

1. La Verdad. Que es el fundamento principal para asegurar una gestión municipal honesta y transparente, subordinando la decisión de la autoridad competente en función al Bien Común y con independencia del propio interés, desterrando toda práctica de corrupción de cuanto colaborador que no haya entendido los fines y objetivos de nuestra gestión.
2. La Libertad. Que es garantía de la pluralidad y diversidad que es inherente a la vida social, indesligable del sentido de responsabilidad y respeto del orden público, siendo fundamento de una gestión municipal con eficacia y eficiencia en base al esfuerzo compartido.
3. La Justicia. Que es garantía del cumplimiento de las obligaciones de la autoridad municipal con imparcialidad y evitando todo tipo de privilegios. Así mismo, es el fundamento de una gestión municipal que administra los recursos con austeridad y racionalidad.
4. La Igualdad Social. Que es garantía de una auténtica vocación de servicio en el desempeño de la gestión municipal, buscando moderar las desigualdades sociales y asegurando la igualdad de oportunidades a todo nivel.
5. La Paz. Que es la máxima expresión del bienestar social que debe guiar y motivar a una gestión municipal auténtica, promoviendo un proceso colectivo de entendimiento, a fin de preservar la unidad y el orden, evitando todo tipo de conflictos.

III. ESTUDIO DE LA SITUACION ACTUAL:

3.1. CARACTERISTICAS GENERALES:

NOMBRE OFICIAL:

Distrito de Cieneguilla

FECHA DE FUNDACION DEL DISTRITO:

3 de marzo de 1970

DISPOSITIVO DE CREACION:

Ley N° 18166

EXTENSIÓN TERRITORIAL:

208 Km²

TOTAL DE HABITANTES:

26,725 hab. (Censo INEI 2007)

TOTAL DE HABITANTES:

39,432 hab. (Proyecciones INEI 2012)

TOTAL DE HABITANTES:

47,080 hab. (Proyecciones INEI 2015)

(PLAN CIENEGUILLA) El diagnóstico estratégico incluye los asuntos considerados críticos para el desarrollo económico, social, cultural y ambiental de Cieneguilla. El Plan de Desarrollo Local Concertado, se construyó con una metodología participativa que interrelacionó los análisis técnicos con las percepciones y conocimiento de los principales actores, y representantes de las principales organizaciones públicas, privadas y sociales interesadas en el desarrollo local. Dicha relación técnico – política permitió construir consensos sobre los asuntos estratégicos para la productividad y la competitividad local, que se constituirán en los ejes centrales para el diseño de los escenarios futuros de desarrollo económico, social, cultural y medio ambiental y la correspondiente visión de largo plazo que guiará el plan.

El análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas,) permite en resumidas cuentas clasificar y sintetizar toda la información de acuerdo con la finalidad del análisis estratégico: identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la localidad.



El diagnóstico estratégico se logró después de aplicar los modelos de tendencias y prospectiva sistémica y del diamante de competitividad, a los factores FODA identificados inicialmente por los actores locales.

Fortalezas y debilidades para el desarrollo local (Potencialidades y Limitaciones).

Las fortalezas y oportunidades que se requieren potenciar, desde la perspectiva económica, social y cultural se expresan en la imagen atractiva para las inversiones y generación de empleo que tiene y necesita el distrito; además del posicionamiento competitivo del distrito frente a otros para la atracción de inversión o capitales, por otro lado el reconocimiento de los atractivos turísticos y el potencial agrícola del distrito la ubican en uno de los primeros puestos a nivel provincial.

También, se señala la importancia en la actualización del Plan como instrumento que podrá favorecer la generación de espacios y entornos atractivos para localizar y generar ambientes territoriales que impulsen la productividad y competitividad local.

En lo social, cultural e institucional, se reconocen importantes mejoras en el sistema educativo local relacionado con la formación laboral, y la existencia de una organización institucional para el desarrollo local. Igualmente se menciona la importancia de otros instrumentos técnico – normativos, que otorguen una factibilidad más dinámica a todas las iniciativas locales. Se reconocen, además, importantes ventajas de Cieneguilla como el atractivo cultural e histórico.

Con relación a la dimensión física y ambiental del territorio, por todos es sabido que el valle del Lurín es la próxima zona de expansión urbana, los recursos naturales y la biodiversidad, y la infraestructura vial y el equipamiento económico que está en proceso de mejoramiento y de construcción.

Respecto a las debilidades y limitaciones para el desarrollo local de Cieneguilla, es necesario superarlas, para lo que se identificaron, desde la perspectiva económica, problemas de desempleo; escasos recursos para promover el emprendimiento; limitada formación de encadenamientos productivos; mínima circulación y acceso a la información y al conocimiento, que propicien el uso de tecnologías y la generación de innovaciones; inexistencia de centros académicos para la innovación de los sistemas agrícolas.

Otros de los aspectos de relevancia en las debilidades más sobresalientes se refieren a deficiencias en el acceso a sistemas de vivienda y habitabilidad adecuados para los residentes locales, y a la baja calidad en la educación y limitado desarrollo de los temas de ciencia y tecnología. Igualmente, se señala la carencia de espacios y actividades para aprovechar productivamente el tiempo libre de la población joven.

En cuanto a los servicios públicos de otros niveles de gobierno, a la fecha no se cuenta con oficinas descentralizadas, como el de la SUNAT, SUNARP, Banco de la Nación, entre otras.

También se registra un crecimiento preocupante de inseguridad y delincuencia. Con relación a los asuntos culturales, es notable la existencia de problemas de baja autoestima, poca identidad territorial y limitado capital social (prácticas de asociación, cooperación y civismo).

En el ámbito institucional local se perciben variadas y amplias debilidades, como la carencia de cultura para la formación de cadenas de valor de cooperación y asociatividad; y la descoordinación y las carencias de sistemas y políticas de competitividad, la desarticulación con el sistema educativo y las dificultades para la creación de empresas; Los asuntos físicos y ambientales se relacionan con el deterioro de los recursos naturales y ecosistemas, por prácticas productivas que desestabilizan el equilibrio natural, contaminan y agotan los recursos locales (Botadero de basura y el vertedero de aguas servidas en el Rio Lurín).

IV.- VISIÓN DE DESARROLLO

DESPUÉS DE 4 AÑOS DE GOBIERNO LOCAL, LA VISIÓN QUE TENEMOS CONSISTE EN:

1. Tener un municipio moderno, promotor del desarrollo local, comprometido con los intereses de sus conciudadanos, forjador de su propia identidad, respetuoso de todas las tendencias sociales e individuales.
2. Construir una comunidad donde los ciudadanos se encuentren seguros, contentos, participativos e identificados con su distrito.

V.- DIAGNÓSTICO

A. NECESIDADES

1. SANEAMIENTO AMBIENTAL:

Agua potable, desagüe, tratamiento de aguas servidas, arborización, erradicación de vectores del dengue, de roedores. recolección y disposición de maleza y basura. Pavimentación de todas las calles de mayor densidad hasta los de mediana densidad poblacional.

2. HOSPITAL GENERAL

Existencia de centros de rehabilitación que no funcionan adecuadamente, aun estando clausuradas; Insuficiente infraestructura y equipamiento para la prestación de los servicios de salud; Falta de un Hospital y Centros asistenciales de salud o Postas médicas, así como Un centro de atención psicológica a mujeres y niños maltratados; Falta de buena atención en el centro de salud; Personal y equipamiento médico deficiente.

Cieneguilla por su ubicación Geográfica cercana a poblaciones como: Huarochirí, Lurín, Pachacámac, La Molina que no cuentan con los servicios de un Hospital General (con las 5 especialidades básicas) y considerando que sólo hay postas médicas para una población estimada de 39,432 hab. , sumando las 4 parcialidades es necesario contar con una institución que garantice la salud integral de sus pobladores. Esto solo se logrará con un hospital general.

3. SEGURIDAD CIUDADANA

La inseguridad Ciudadana es uno de los flagelos de más preocupación a nivel nacional y Cieneguilla de ninguna manera es ajeno a ella, pues es evidente el incremento de la delincuencia con homicidios, violaciones, robos, asaltos, invasiones de terrenos por traficantes, vandalismo por las “barras bravas”, drogadicción por estupefacientes y alcohol, por lo que será prioridad de la gestión municipal dar solución a estos problemas.

4. SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

La corrupción ha copado todos los estamentos del estado, de arriba hacia abajo, y en casi la mayoría de casos es por lo complejo y burocrático de los procedimientos administrativos, la obtención de toda serie de documentos y particularmente de autorizaciones sigue siendo muy lenta y caótica y facilita la práctica cotidiana de la “coima”.

Es uno de los municipios que necesita aplicar con todo rigor lo prescrito por la Ley en la materia. Esto también es desarrollo y la lucha contra la corrupción es nuestro compromiso.

5. TRANSPORTE PÚBLICO Y CARRETERA A CIENEGUILLA



Racionalización del servicio en: horarios, paraderos, puesto inicial y punto final del servicio de los buses, igualmente el valor de los pasajes, higiene y conservación de las unidades así como del personal.

Capacitación adecuada en el trato al público y del público hacia los conductores. También el uso y abuso de celulares y los radios por los conductores.

Asimismo, ampliación, conservación y mejoramiento en: señalización, diseño de nueva ruta para evitar la excesiva pendiente en la zona de las Cumbres con peligro real para pasajeros y vehículos, pérdida de vidas, secuelas, heridas; pérdida de máquinas, mayor tiempo de viaje, mayor consumo de lubricante y combustible.

Es pues un problema de seguridad, servicio social y de economía por lo que es también prioridad.

6. PROMOCIÓN DE EMPLEO

Cieneguilla es uno de los distritos en donde los jóvenes y adultos se ven obligados a salir a otros distritos para conseguir puestos de trabajo, exponiéndose al embate de la inseguridad, teniendo menos tiempo de compartir con la familia en el hogar por las prolongadas horas de viaje en el ida y vuelta a sus lugares de empleo. Por lo tanto es deber del gobierno local, liderar y promover por todos los medios la creación de fuentes de trabajo en su comunidad. Así se logra mejorar las condiciones socio - económicas, la plena realización del hombre y la identificación con su distrito. Otra de las preocupaciones importantes de nuestra organización.

7. PARTICIPACIÓN VECINAL

Las municipalidades de acuerdo a la constitución promueven, apoyan y reglamentan la participación vecinal en el desarrollo local. Asimismo brindan servicios de seguridad ciudadana, con la cooperación de la Policía Nacional del Perú, conforme a ley.

Los gobiernos locales son entidades, básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos.

Nuestra gestión promoverá la participación de la sociedad civil organizada mediante la conformación del CCLD y la participación en los presupuestos participativos, integrar los planes distritales y coordinar, concertar y proponer el Plan de Desarrollo Concertado.



B. PROBLEMAS

1. Escasa o nula participación y compromiso de los ciudadanos para con su comunidad.
2. Falta de educación general y civismo.
3. Concepción generalizada y a priori equivocada, de que la política es deshonesto y corrompida. La política es una ciencia social y puede ser aplicada, ejercida inadecuadamente, ineficazmente, ilegalmente; pero quienes lo aplican son en todo caso los incapaces, deshonestos, los corruptos, los inmorales pero la política como tal no es corrupta ni deshonesto.
4. Administración de justicia lenta y corrupta. Da la sensación de no existir Poder Judicial y en todo caso, parece alentarse desde el Estado, la impunidad sobre todo, para los más dotados económica, social y políticamente.
5. Falta de institucionalización de un Sistema Burocrático altamente calificado, especializado y adecuadamente remunerado.

C. CAPACIDADES

En Cieneguilla hay ciudadanos con instrucción formal desde las técnicas hasta la profesional, capaces de cubrir las necesidades de las instituciones productoras de bienes y servicios. Su cercanía a la capital favorece esta potencialidad.

D. POTENCIALIDADES

ECOLÓGICA: El valle del río Lurín, es la única cercana a la gran Lima que aún mantiene esta característica tan importante.

TURÍSTICA: Por ser zona ecológica evidente, aun sin deterioro significativo por la invasión de la cultura del cemento y la tugurización.

ARQUEOLÓGICA: Posee restos arqueológicos consistentes en asentamientos humanos y caminos de interconexión con los de la sierra que puestos en valor aseguran el legado histórico y acentúan la nacionalidad.

AGRÍCOLA: Por tener un clima con una incidencia solar muy alta durante todo el año, posee tierras agrícolas de excelente calidad para productos de pan llevar que aún no se explotan con alta producción ni productividad.



FRUTÍCOLA: Igualmente a mayor incidencia solar, buenas tierras y agua, las frutas desarrollan más rápido, con mayor producción y mejor calidad por el alto contenido entre otros de azúcar, producto de la fotosíntesis.

FLORICULTURA: Actualmente se cultiva y exporta flores por el clima favorable.

APICULTURA: Por ser ecológica y provista de vegetación abundante también es productora de miel de abejas y sus derivados.

GANADERA: Ganado vacuno en pequeña proporción productora de leche.

También ganado porcino y la crianza de animales menores como los cuyes, las aves de corral en granjas manejadas técnicamente.

Mención aparte merece la crianza y adiestramiento de los magníficos caballos de paso tan genuinamente peruanos.

MINERÍA: Particularmente las canteras para obtención de rocas especiales para la producción de cemento.

ESPACIO TERRITORIAL PARA EXPANSION URBANA: Como pocos distritos, posee extensas áreas para este fin, solo requiere una planificación adecuada y oportuna.

CAPITAL HUMANO: La constitución del capital humano en Cieneguilla es heterogénea y está dada por sus niveles socio económicos, pero podemos asegurar que hay un enorme potencial que aun no ha sido adecuadamente valorado, incorporado ni comprometido en el desarrollo local.

Sólo será necesario demostrar a todos ellos que una gestión municipal creadora, eficiente e incuestionablemente honesta los hará participar activa y positivamente de una manera insospechada.

El otro punto trascendente es considerar a la educación, como el pilar fundamental del desarrollo de los pueblos, desde la concepción de la vida hasta la muerte. El Estado y el municipio como parte de él, deben tener presente en toda su gestión, como la clave fundamental del desarrollo del hombre por tanto de la sociedad.

VI.- MATRIZ DE DESARROLLO

1.- DESARROLLO SOCIAL

EDUCACIÓN

Problemas identificados

- 1.- Falta de Educación Técnica para la Producción
- 2.- La Educación No es Prioridad Nacional
- 3.- Falta de Participación de Padres de Familia e Instituciones
- 4.- Falta de Becas de preparación para estudios técnicos y universitarios

1.- FALTA DE EDUCACIÓN TÉCNICA PARA LA PRODUCCIÓN

En el mundo globalizado y por consiguiente en el Perú y Cieneguilla una prioridad es producir en condiciones de competitividad para ingresar, y participar en un mundo interdependiente en la economía. Solo ofreciendo bienes y servicios capaces de competir ventajosamente, se podrá obtener utilidades para el bienestar. Esto se logra con una educación orientada a la producción mediante la industrialización.

En Cieneguilla hay un solo centro de capacitación de servicios, y es el de Hotelería y Restaurantes que no tiene las instalaciones necesarias.

Objetivos a Lograr

Procurar que en Cieneguilla se orienten los esfuerzos para que los estudiantes al concluir sus estudios ingresen al campo productivo de bienes y servicios.

Propuesta de Acción y Estrategia

Se debe aprovechar que el distrito es reconocido oficialmente como Turístico y Ecológico, mediante Resolución Suprema N° 084-ITI-TUR, de I-X-1981 del Ministerio de Industria, Turismo e Integración y el Acuerdo de Concejo N° 323, Municipalidad Provincial.

- a) Se deberá potenciar el Instituto de Hotelería que existe hasta ubicarlo entre los mejores del país, en un periodo de 4 años.
- b) Se deberá promover activamente la instalación de más centros educativos orientados a la producción de bienes y servicios.
- c) Promover la lectura en los parques en los niños, jóvenes y adultos.

Meta:

Hacer de la educación para la producción, una prioridad en lo posible en los centros educativos de Cieneguilla.

2.- LA EDUCACIÓN NO ES PRIORIDAD NACIONAL

No hay ningún documento, compromiso, decisión de Estado de considerar a la Educación como el primer deber del Estado, para considerar la educación como la prioridad nacional.

Objetivo

Debate para lograr que la educación sea el primer objetivo del estado.

Propuesta de Acción

- a) Impulsar desde el municipio la necesidad de dar prioridad nacional y local a la educación, por encima de todas las demandas nacionales.
- b) Exigir al Gobierno Regional y Nacional debates del mayor nivel, análisis, propuestas y ejecución de los acuerdos.
- c) Apoyo Municipal en el mantenimiento de la infraestructura educativa. Control de evasión escolar. Apoyo al transporte escolar.
- d) Análisis anual de logros, deficiencias y las correcciones.

Estrategia

- a) Debates, seminarios, mesas de trabajo
- b) Sensibilizar a la opinión pública, organizaciones de base.
- c) Participación de la Municipalidad en todas las actividades como promotor en la mejora de la educación
- d) Compromiso de la Municipalidad en apoyar los cambios.

Meta

- a) Lograr que la educación sea el primer objetivo local
- b) Que la educación sea en Cieneguilla, uno de los de mayor nivel del departamento.

4.- FALTA DE PARTICIPACIÓN DE PADRES DE FAMILIA E INSTITUCIONES

Los padres de familia y las instituciones consideran que la educación es problema de los profesores y/o de la institución educativa. Las instituciones locales no se preocupan en el proceso educativo.

La municipalidad que es el gobierno local creada para el desarrollo de su circunscripción, no logra entender que gran parte de su responsabilidad en el desarrollo, es cooperar con la educación.

Objetivo

- a) Que todos los actores sociales participen activamente en el proceso educativo.
- b) Articular esfuerzos entre la Municipalidad e instituciones educativas públicas y privadas en la realización de actividades educativas y culturales.

Propuesta de Acción

- a) Preparación de un programa de apoyo a la educación acorde al Plan de Desarrollo Concertado de Cieneguilla.
- b) Reuniones de coordinación y definición de tipos de apoyo.
- c) Las personas que apoyan en horas laborables, deben tener apoyo oficial para con sus centros laborales.

Estrategia

- a) Información de sensibilización
- b) Foros, seminarios
- c) Capacitación por motivadores especializados en educación.

Meta

- a) Participación oficial, activa, permanente en el proceso educativo de todos los actores sociales y políticos del distrito.
- b) Resultados susceptibles de ser calificados y comparados con instituciones similares; con información a centros laborales si hubiera lugar.

5.- BECAS DE PREPARACIÓN PARA ESTUDIOS TÉCNICOS Y UNIVERSITARIOS

El gobierno local no apoya a sus conciudadanos que teniendo condiciones y deseando seguir estudios técnicos y universitarios, carecen de orientación, motivación ni recursos económicos.

Todo ello hace que anualmente se pierda un gran potencial humano que convertidos en técnicos y profesionales pueden contribuir al desarrollo local y nacional.

Objetivo a lograr

Lograr que un determinado número de jóvenes, reciban apoyo para seguir estudios técnicos y profesionales.

Propuesta de Acción

- a) Elaborar un plan para informar, captar y atender a los jóvenes posibles de ser becados.
- b) Elaborar un programa de becas de estudios de acuerdo a sus aspiraciones.

Estrategias

- a) Utilizar los ambientes del municipio para las charlas, clases, conferencias. Uso a tiempo completo.
- b) Dotar del mobiliario correspondiente y el equipamiento
- c) Contratar a profesores altamente calificados, con experiencia y motivados. Que preferentemente vivan en la zona.
- d) Proporcionarles un refrigerio con alimentos con alto poder nutritivo y calórico.
- e) Evaluación por resultados en los ingresos a los centros técnicos y universitarios.

METAS

- a) Lograr que la Municipalidad apoye decididamente en la preparación de los estudiantes que deseen seguir estudios superiores de carácter técnico o universitario; en el propio distrito.

SALUD

PROBLEMAS IDENTIFICADOS

1. Densidad Demográfica
2. Problemas de Salud Prevalentes
3. Incapacidad de la Posta Médica

1.- DENSIDAD DEMOGRÁFICA

Cieneguilla y sus centros poblados así como sus zonas de influencia por su cercanía al distrito de la Molina, Antioquía, Lurín y Pachacamac, tiene una población a atender desde el punto de vista médico a 30,000 habitantes.

La mayoría de ellos no cuentan con seguro social integral ni con el servicio de seguros particulares por lo que tienen que ser atendidos en las pequeñas postas médicas. Los pacientes cuyas dolencias tienen alguna complejidad son atendidos en la única posta médica de Cieneguilla.

La Posta Médica de Cieneguilla no es un centro hospitalario por lo que se limita a atender consultas médicas generalmente por médicos no especialistas, partos, atención dental, vacunaciones.

Efectúan también algunos análisis, no hay servicio de Banco de Sangre no se efectúan radiografías, ni ecografías, tampoco intervenciones quirúrgicas de ningún tipo.

Los pacientes cuyas dolencias no pueden ser diagnosticadas ni tratadas deben ser necesariamente enviados a un Centro Hospitalario con grandes dificultades por el transporte, el costo y el peligro de la extemporaneidad.

2.- PROBLEMAS DE SALUD PREVALENTES

- a) Pacientes con enfermedades agudas que requieren solo tratamiento médico
- b) Pacientes con enfermedades de naturaleza quirúrgica que tienen que ser transferidas.
- c) Pacientes con enfermedades respiratorias, digestivas, parasitarias, dermatológicas
- d) Pacientes pediátricos y de la tercera edad.
- e) Pacientes psiquiátricos y psicológicos
- f) Gran afluencia de gestantes y complicaciones que tienen que ser transferidos.

3.- INCAPACIDAD DE LA POSTA MÉDICA

Por ser una Posta Médica atiende escasamente los problemas básicos de salud y sobre todo consultas. Sus instalaciones están diseñadas solo para consultas médicas, cuya demanda desborda su capacidad tanto de estructura como de personal. No hay especialistas en las 5 especialidades básicas: Medicina, Cirugía, Ginecología, Obstetricia, Pediatría, Traumatología.

Objetivo a lograr

- a) Atención de salud integral: consultas, intervenciones quirúrgicas, laboratorio, entre otros a alcanzar progresivamente en los cuatro años de gestión.
- b) Ampliar la capacidad del centro asistencial a uno de carácter hospitalario general para una población de 47,080 habitantes.

Propuesta de Acción

- a) Construcción de un Hospital General para atender los requerimientos de 47,080 habitantes por el Ministerio de Salud.
- b) La alternativa es la construcción de un Hospital General con la misma capacidad, por la Municipalidad distrital.

Estrategia

- a) Solicitud y sustentación técnico demográfica de la necesidad de un servicio hospitalario al Ministerio de Salud
- b) Adquisición o Expropiación de un terreno eriazo de 10,000 m2., para la construcción de un Hospital general, asociado con entidades financieras.

Metas

- a) Atención integral de salud a la población de Cieneguilla en un Centro Hospitalario con las 5 especialidades básicas.
- b) Zona de influencia hospitalaria: Cieneguilla, la Molina, Antioquía, Lurin, Pachacamac
- c) Mejorar sustancialmente la calidad de vida de las personas de su zona de influencia.

DESARROLLO CULTURAL

Problema Identificado

1.- No hay una entidad Municipal dedicada a promover las actividades culturales en el distrito.

Objetivos a lograr

- a) Desarrollar un espacio vital en la vida del hombre
- b) Hacer posible las diferentes manifestaciones culturales
- c) Elevar las posibilidades y el nivel cultural de los ciudadanos.

Propuesta de Acción

Incorporar en el Plan de Gobierno Municipal, la necesidad de desarrollar la actividad cultural, como una manifestación del más elevado humanismo.

Estrategia

- a) Encargar en la estructura funcional del Concejo Municipal, a un miembro de él, para llevar a cabo la tarea de impulsar la actividad cultural del distrito.
- b) Comprometer a miembros de la colectividad distrital a formar parte de una entidad promotora cultural.
- c) Facilitarles instalaciones para su organización y actuación.

Metas

- a) Hacer que en Cieneguilla se estimule y se cultiven las diferentes manifestaciones culturales.
- b) La Municipalidad debe ser la promotora distrital de la cultura.
- c) Lograr de Cieneguilla la calificación de Distrito Cultural.

ADOLESCENCIA

Problema Identificado

1.- No hay en el distrito institución ni política del gobierno local encargada de prevenir ni apoyar la solución de los problemas de la juventud: pandillaje, alcoholismo, drogadicción, deserción escolar, enfermedades de transmisión sexual, desocupación, desorientación social, rebeldía, prostitución.

Objetivos a Lograr

- a) Tratar institucionalmente el problema social de la juventud.
- b) Organizarlos
- c) Orientarlos en actividades propias de la juventud
- d) Incrementar su auto estima y sus potencialidades
- e) Apoyarlos en el funcionamiento de sus organizaciones

Propuestas de Acción

Conformar el **Concejo de la Juventud** con participación del Municipio, las instituciones locales, líderes locales, confesiones religiosas, Policía Nacional.

Estrategias

- a) Sensibilizar a la población y a los actores locales
- b) Facilitar la constitución del Concejo de la Juventud
- c) Apoyarles en su funcionamiento.

Metas

Que la juventud cieneguillana reciba el apoyo organizado de la comunidad para desarrollarse positivamente mediante el Concejo de la Juventud

2.- DESARROLLO ECONÓMICO

TURISMO

Problemas Identificados

- 1) Falta de Desarrollo de Actividad Turística Gastronómica
- 2) Falta de Puesta en Valor de Restos Arqueológicos
- 3) Falta de Desarrollo de Prevención, Recuperación de zona ecológica

1.- Falta de Desarrollo de Actividad Turística y Gastronómico

Cieneguilla ubicado en las márgenes del río Lurín, Valle medio a una distancia de 25 Kms. de Lima, con una temperatura promedio de 18°C, con vientos moderado, clima generalmente cálido y seco, ha dado lugar al establecimiento de actividades como:

Turismo: Una de las generadoras de puestos de trabajo, con establecimientos de buen nivel.

Gastronomía: Ligada al turismo, igualmente con un nivel de atención y calidad buenas.

Estas dos actividades pueden desarrollarse más por la cercanía a la metrópoli, su carácter ecológico, y por poseer ambientes naturales aún sin la superpoblación, turgurización, ni la invasión masiva de la cultura del cemento.

El nivel de la atención puede elevarse en algunos de los establecimientos que aún carecen de profesionalismo en sus gerentes.

Igualmente puede lograrse mayor presencia de turistas durante todo el año y como consecuencia mayor ocupación y también mayores utilidades.

Objetivos a Lograr:

- a) Elevar el nivel de atención turística y gastronómica.
- b) Aumentar los días ocupacionales de los establecimientos durante todo el año.
- c) Incrementar los puestos de trabajo



Propuesta de Acción y Estrategia

- a) Promover la organización de una entidad representativa Hotelera y Gastronómica
- b) Apoyo municipal para la promoción de la actividad turística de Hotelería y Gastronomía.
- c) Apoyo en la elevación del nivel de enseñanza y capacitación del Instituto de Hotelería de Cieneguilla.
- d) Apoyo para la mejora y ampliación de los establecimientos existentes.
- e) Apoyo para la capacitación del personal: trabajadores, administrativo y gerentes.

Meta:

Convertir Cieneguilla en un destino turístico y gastronómico de nivel y de gran demanda, ya que el turismo es la gran industria que no contamina, pero que sí contribuye cuantitativamente con la economía interna.

2.- Falta de Puesta en Valor de Restos Arqueológicos

En Cieneguilla existen los restos arqueológicos de la cultura Ichma, y consiste en Asentamientos Humanos en Villa Toledo, Río Seco y otras zonas; pero también restos de los caminos de penetración hacia la sierra paralelos al curso del río Lurín. Estos restos están deteriorados pero pueden ser puestos en valor con una política conjunta desarrollada por la Municipalidad y el Instituto Nacional de Cultura.

Objetivos a Lograr:

Hacer de Cieneguilla también un destino turístico incrementado por sus restos arqueológicos.

Propuesta de Acción y Estrategia

Promover la constitución de una entidad mixta conformada por miembros de la colectividad, la Municipalidad y el Instituto Nacional de Cultura para que se encarguen de su puesta en valor y su administración.

Meta

- a. Puesta en valor de los restos arqueológicos
- b. Crear puestos de trabajo

3.- Falta de Desarrollo de Prevención, Recuperación de zona ecológica

No hay una política de prevención y recuperación de la zona ecológica en la cual se asienta Cieneguilla

Objetivos a Lograr:

- a. Acrecentar al ámbito ecológico del distrito
- b. Dado que periódicamente hay inundaciones que afectan severamente las márgenes del río Lurín, las tierras de cultivo, viviendas, y las zonas agraria y pecuaria, es imprescindible crear una conciencia preventiva.

Propuesta de Acción y Estrategia

Promover la organización de una entidad preventiva de desastre ecológico, propiciando la mayor participación de Defensa Civil

Metas

Hacer de Cieneguilla particularmente en el curso del río Lurín una zona segura para los ciudadanos, sus domicilios y sus inversiones en el campo agropecuario.

DESARROLLO AGROPECUARIO

Problemas Identificados

- 1.- Falta de Entidad Representativa de Productores
- 2.- Falta de Instituciones que apoyen a pequeños productores
- 3.- La Producción y oferta caótica
- 4.- Producción y Productividad

1.- Falta de Entidad Representativa de Productores

Es conocido que una buena proporción de ciudadanos de Cieneguilla tienen como actividad económica básica la agricultura, fruticultura y la ganadería en particular de animales menores.

Sin embargo carecen de una entidad gremial que los organice y los represente.

La producción en general no se rige por una demanda previamente concertada y asegurada sino por la costumbre de producir en determinadas fechas o por la intuición de que obtendrán buena producción y buenos precios.

No existiendo una entidad que los asesore adecuadamente para producir en forma sostenida para una demanda sostenida también; la producción es anárquica, al libre albedrío de cada agricultor o ganadero y por tanto el mercado no responde a sus expectativas económicas.

2.- Falta de Instituciones que apoyen a pequeños productores

En el distrito no hay entidades que apoyen el desarrollo de la actividad agropecuaria. Debiendo ser la Municipalidad la institución que lidere la superación de esta carencia, y ser el nexo entre agricultores y las entidades que apoyen el desarrollo de ellos.

3.- La Producción y oferta caótica

Al no existir una entidad representativa de los productores agropecuarios y al no existir instituciones que apoyen a pequeños productores, el resultado económico es perjudicial para los productores, para los comerciantes y también para los consumidores.

4.- Producción y Productividad

No se conoce y la variedad de producción del valle correspondiente a la zona de Cieneguilla.

Tampoco se conoce la cantidad ni la calidad de la producción por unidad de tierra cultivada.

Objetivos a Lograr

- a. Hacer de la actividad agropecuaria competitiva
- b. Que la actividad agropecuaria sea atractiva por ser generadora de mejores condiciones de vida.

Propuestas de Acción

- a. Propiciar la constitución de una entidad representativa de los productores agropecuarios.
- b. Apoyar el fortalecimiento de las unidades agropecuarias que ya existen.
- c. Contribuir la presencia de organizaciones que apoyan a los productores agropecuarios.
- d. Mercadeo de los productos locales.
- e. Saneamiento legal de los terrenos: propiedad, habilitación para uso agrícola o pecuaria.
- f. Promover a través del gobierno regional y nacional la mejor captación y represamiento del agua.
- g. Mejorar la gestión en el uso del agua en toda la cuenca del río Lurín.
- h. Promover parque comercial
- i. Desarrollo de Recursos Humanos

Estrategias

- a. Municipalidad liderará el tratamiento del problema agropecuario como tema central, prioritario.
- b. Hacer un plan estratégico para superar los problemas de la actividad agropecuaria.

Metas

- a. Hacer de Cieneguilla además de distrito turístico y gastronómico, agropecuario competitivo.
- b. Que la actividad agropecuaria contribuya al progreso del distrito.

ARTESANIA

Problemas Identificados

- a. Organización sin apoyo de Gobierno Local

Cieneguilla cuenta con un impresionante número de artesanos, con las más diversas actividades, estilos y niveles de calidad y producción.

La artesanía es una de las actividades que da ocupación a un buen número de trabajadores

b. Falta de Promoción

La artesanía en general, no requiere de grandes instalaciones, no produce contaminantes del medio ambiente en cantidades significativas.

No obstante todo ello, el gobierno local no le presta ningún apoyo, desconociendo su gran potencial económico local y nacional, como está probado por ser generadora de puestos de trabajo y de divisas para la exportación.

Objetivos a lograr

- a. Desarrollar la artesanía plenamente sobre la base de las entidades ya existentes.
- b. Propiciar el establecimiento de más entidades artesanales.

Propuestas de acción

a. Apoyar la actividad artesanal en el distrito mediante:

- ✓ Coordinación con su entidad representativa que ya existe.
- ✓ Conocer sus actividades, potencialidades, limitaciones y aspiraciones.
- ✓ Establecer trabajo conjunto Municipalidad - artesanos
- ✓ Facilitar licencias de funcionamiento de talleres artesanales.

b. Capacitación en actividad artesanal

- ✓ Para conocimiento de técnicas, métodos, materiales
- ✓ Para disminuir la contaminación y deterioro ambiental.

c. Capacitación en gestión

- ✓ Administrativa y gerencial, mediante convenios con entidades nacionales como COFIDE e internacionales como SWISCONTACT (Suiza) y DED (Servicio Alemán de Cooperación Social Técnica)

d. Ferias artesanales

- ✓ Construcción de un local Ad Hoc por sus instalaciones y ubicación
- ✓ Periodicidad bien establecida
- ✓ Promoción agresiva, oportuna y masiva a nivel nacional.

e. Marketing

- ✓ Mercadeo de los productos a nivel nacional e internacional



- ✓ Asistencia a Ferias Nacionales e Internacionales

Metas

- a. Hacer de la artesanía en Cieneguilla una de las actividades más importantes como generadoras de puestos de trabajo.
- b. Convertir a Cieneguilla en un distrito artesanal del más alto nivel.

1. PREVENCIÓN DE RIESGOS

Problemas Identificados

- ✓ Terremotos
- ✓ Desbordes, huaycos
- ✓ Epidemias
- ✓ Falta de liderazgo

Cieneguilla está expuesto a los 3 riesgos indicados cuyas características y consecuencias socio económicas todos conocemos.

Objetivos a Lograr

- a. Evitar algunos riesgos: huaycos, desbordes, epidemias
- b. Minimizar las consecuencias sociales y económicas
- c. Preparación física y anímica para enfrentarlas
- d. Capacidad de recuperación rápida y eficiente

Propuestas de Acción

- a. Educación preventiva
- b. Organizar a la población
- c. Ejercicios de simulación

Estrategias

- a. Sensibilizar a la sociedad: medios de información

- b. Participación obligatoria en la educación organización y en los ejercicios de simulación en todos los niveles de actividad humana del distrito.
- c. Reconocimiento cívico en la comunidad a los líderes
- d. Sanción pecuniaria para los incumplidos y no participantes.

Metas

- a. Lograr una comunidad capaz de prevenir algunos riesgos.
- b. Construir una sociedad organizada para enfrentar con éxito esos riesgos y minimizarlos
- c. Lograr respuestas rápidas eficaces en casos de desastres.

2. TRANSPORTE

Problemas Identificados

a. Carretera Lima – Cieneguilla

Con una longitud de 35Km mal diseñada por desarrollo con pendiente muy pronunciada y curvas muy acentuadas. Mantenimiento casi inexistente en todo su recorrido tanto del asfalto como de la señalización.

b. Carretera Cieneguilla – Huarochirí

Es solo una trocha afirmada, carece de todas las condiciones como para aportar al desarrollo socio económico de los 2 pueblos: Cieneguilla y Huarochirí además de los pueblos intermedios.

c. Servicio de Buses para pasajeros Lima – Cieneguilla

- ✓ Buses sin el mantenimiento ni conservación adecuados.
- ✓ Incumplimiento del servicio en los horarios establecidos contractualmente.
- ✓ Incumplimiento de recorridos de punto inicial a punto final del servicio.
- ✓ Falta de mayor oferta de servicio en “horas punta” de necesidad de transporte.

d. Servicio de Colectivos (Automóviles)

- ✓ Muchos conductores imponen sus propios criterios para determinar la cantidad de pasajeros a conducir, tarifas arbitrarias, recorridos imprevistos y determinación de punto final del servicio.
- ✓ Mucha temeridad de los conductores, velocidad, uso de celulares y de sistemas musicales

e. Servicio de Mototaxis

Muchos conductores son menores de edad, algunos sin autorización y otros con ello porque la autoridad municipal les concedió para justificar ingresos económicos por razones sociales de su familia.

Los mototaxis por ser livianos, de estructura muy débil, y alcanzar velocidades considerables han sido, causantes de numerosos accidentes y aún muerte de pasajeros y peatones.

Los conductores o han recibido la capacitación necesaria para asumir una responsabilidad tan grande y conducir un medio de locomoción tan peligroso.

Igualmente los conductores, frecuentemente manejan sin observar las reglas de tránsito, algunos de ellos públicamente durante el servicio consumen alcohol a la vista del público ; suelen llevar una suerte de copiloto que suele ser un amigo o una muchacha con quienes dialogan temerariamente.

Objetivos a lograr

Conseguir que el servicio de buses, automóviles y mototaxis sean óptimos en relación a rutas, horarios, paraderos, paradero inicial y final, tarifas respetadas.

- a. Carretera Cieneguilla Lima, modernizada y segura
- b. Carretera Cieneguilla Huarochirí, con trazo moderno, asfaltado completo, señalizado
- c. Servicio de colectivos Cieneguilla Lima, armonizada entre necesidades del servicio y expectativas de los conductores.
- d. Servicio de Mototaxis, totalmente revisado y tratado por las autoridades del transporte municipal, policial y los propietarios de los vehículos.

Propuestas de Acción



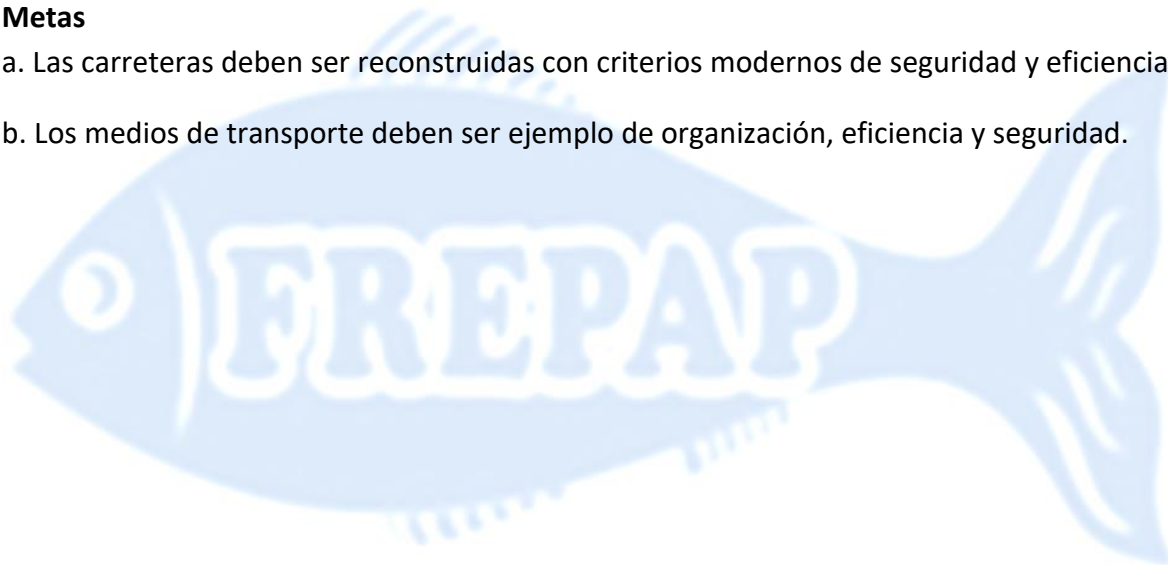
- a. Coordinar con cada uno de los representantes gremiales para tratar el problema
- b. Acordar un estudio integral
- c. Decidir las correcciones y las capacitaciones necesarias
- d. Establecer las sanciones

Estrategias

- a. Informes de sensibilización a los actores del transporte
- b. Constituir una comisión de transporte de base amplia
- c. Decidir una política de transporte distrital

Metas

- a. Las carreteras deben ser reconstruidas con criterios modernos de seguridad y eficiencia
- b. Los medios de transporte deben ser ejemplo de organización, eficiencia y seguridad.



3.- GESTIÓN DEL AGUA



Problema identificado

- 1.- Servicio de agua y desagüe totalmente deficiente
- 2.- Posibilidad de desabastecimiento de agua
- 3.- Falta de una política integral

1.- Servicio de agua y desagüe totalmente deficiente

En Cieneguilla aún no se ha establecido un servicio total y eficiente de provisión domiciliaria de agua así como tampoco la recolección de aguas servidas de uso doméstico e industrial.

2.- Posibilidad de desabastecimiento de agua

Hay indicadores científicos que no han sido rebatidos de que las aguas provenientes de los andes, montañas de los andes, cada vez son menores.

Estas observaciones se ven corroboradas por la experiencia cotidiana de ver disminuida el volumen del río Lurín. Paulatinamente el caudal a través de los años es menor y también la duración del flujo de agua por el curso del río se reduce a través de los meses.

3.- Falta de una política integral

Se creó la autoridad autónoma de la cuenca del río Lurín, pero no llegó a efectuar un trabajo sostenido y con resultados. Actualmente Sedapal, algunas autoridades e instituciones tratan el tema del agua parcialmente.

Es preciso involucrar a todos los componentes del valle del río Lurín y de Pachacamac y Chilca.

Objetivos a lograr

- a. Establecer una política integral de manejo del agua para uso doméstico, agropecuario, industrial y mantenimiento del medio ambiente.
- b. Establecer abastecimiento a largo plazo

Propuesta de Acción

- a. Reactivar la autoridad de la cuenca del río Lurín.



- b. Estudiar y fijar adecuadamente sus políticas
- c. Dar prioridad en la gestión municipal
- d. Coordinar con todas las autoridades de la cuenca del río Lurin

Estrategias

- a. Dar prioridad en la gestión de la Municipalidad
- b. Concertar con las autoridades de la cuenca con calendario de actividades
- c. Comprometer a las autoridades regionales y nacionales

Metas

Asegurar el abastecimiento de agua para uso doméstico, comercial, industrial, agropecuario y mantención del medio ambiente a largo plazo.

